

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-11310 *Información pública de solicitud de licencia para nave de conejos.*

Por don Jesús Gómez Gómez, con DNI 72097744N y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Orense 2, 1º A 39800 Ramales de la Victoria (Cantabria) se ha solicitado licencia para actividad de nave de conejos en Polígono 49 Parcela 242, en este término municipal.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento, (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Soba, 8 de agosto de 2012.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2012/11310